

## **SOBRE EL 1er CONGRESO ESTUDIANTIL DE DERECHO PRIVADO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN 2019**

29 y 30 de agosto de 2019, Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad de Concepción, Sede de Chillán, Chile.

El 1<sup>er</sup> Congreso Estudiantil de Derecho Privado de la Universidad de Concepción fue un evento académico organizado por Estudiantes de Derecho de nuestra Universidad de sus sedes de Concepción y Chillán, que se llevó a efecto durante los días jueves 29 y viernes 30 de agosto de 2019 en la sede de la Carrera de Derecho de la Universidad de Concepción, en el Auditorio “José Suárez Fanjul” del Campus Chillán.

La comisión organizadora estuvo compuesta por los estudiantes de la Carrera de Derecho de nuestra Universidad: Fernando Barrera Iturra, Genelly Belmar Aguayo y Juan Andrés Caro Monroy, del Campus Chillán; Isidora Álvarez Stehr, Consuelo Díaz Roa, Etienne Etter Quezada, Agustín Maceratesi Condeza, Felipe Montero Rafols, Macarena Pailahueque Lagos, Paulina Troncoso Llanos y Victoria Schäfer González, del Campus Concepción. Trabajaron apoyados y asesorados por los profesores del Departamento de Derecho Privado de nuestra Facultad.

En su primera jornada de día jueves 29 de agosto comienza con el Acto Inaugural, con la interpretación del Himno de nuestra Universidad, con palabras de la Jefa de Carrera (2019), Profesora Vanessa Elizondo Cerda, y la Bienvenida del Representante del Equipo Organizador del Campus Chillán, Sr. Fernando Barrera. La siguió la *Conferencia Inaugural*, impartida por el Profesor de Derecho Civil de nuestra Escuela, Dr. Ramón Domínguez Águila, acerca del tema intitulado “*El Interés para alegar la nulidad*”.

Llegado el mediodía del jueves 29, comienza la exposición de los trabajos seleccionados para el Congreso Estudiantil. Se presentan las siguientes ponencias de alumnos: en primer lugar, el trabajo “*La pérdida de la Oportunidad: doctrina, notas y legislación comparada*”, por Gustavo Sapiaín, de la Universidad del Desarrollo; seguido del tema “*La reforma procesal civil en el artículo 295 del Proyecto: ¿Una puerta de ingreso a la pérdida de la chance?*”, presentado por Luis Arroyo, de la Universidad Andrés Bello.

Durante la tarde de esta primera jornada, continúa el Congreso Estudiantil con la presentación de la Conferencia Intitulada “*¿Por qué Chile necesita una Ley de Derecho Internacional Privado?*”, impartida por el Profesor de Derecho internacional Privado de la Universidad de Chile, Sr. Eduardo Picand Albónico. Le siguieron la presentación de las siguientes ponencias de estudiantes: “*Algunas aristas involucradas en la sustracción*”

internacional de niños, niñas y adolescentes. Tópicos interesantes a saber cuando hablamos de la sustracción parental internacional”, presentado por Sofía Villegas, de la Universidad de Concepción. La siguió el tema intitulado “Influencia de Occidente en la evolución del Derecho en China”, presentado por Gloria Campos, de la Universidad de Concepción. Luego del Café de Pausa, le siguieron las siguientes ponencias estudiantiles: “Ley 21.120 que reconoce y da protección al Derecho a la Identidad de Género. Comentarios Críticos antes de su entrada en vigencia”, presentado por Sebastián Catalán, de la Universidad de La Serena; y la ponencia sobre “Corresponsabilidad parental y cuidado personal”, por Ronaldo Fuentes, de la Universidad Arturo Prat. Cierran esta primera jornada las palabras del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, Dr. Rodolfo Walter Díaz.

La segunda jornada de Congreso, día viernes 30 de agosto, comienza con la Conferencia impartida por la Profesora de Derecho Civil de la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina, Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci, sobre el tema “Los Animales frente al Derecho”. Luego de una ronda de preguntas, le siguió la presentación de las siguientes ponencias estudiantiles: el trabajo “Criterios interpretativos para la determinación del contenido de una compraventa internacional de mercaderías con un Incoterm modificado”, presentado por Ricardo Vergara, de la Universidad de Chile, y el tema “Análisis jurisprudencial a la exclusión del crédito con aval del Estado en procedimientos de liquidación de empresa o persona deudora bajo la ley 20.720”, por Gerardo León, de la Universidad Católica de Temuco. Luego de una pausa, le siguieron los trabajos: “La formación de los contratos inteligentes: análisis desde la perspectiva del derecho chileno”, por Joaquín Sáez, de la Universidad de Concepción; el tema “Breve análisis sobre la situación actual del daño moral en Chile”, por Eduardo Cárcamo, de la Universidad de Concepción; el trabajo “Responsabilidad civil de organismos públicos en materia sanitaria. ¿Puede el paciente optar por el régimen de responsabilidad contractual?”, por Gonzalo Sánchez, de la Universidad de Chile; y el tema “La propiedad indígena en Chile: falencias legislativas y contradicciones jurisprudenciales”, por José Ramírez, de la Universidad de Concepción.

Finaliza este 1er Congreso Estudiantil de Derecho Privado UdeC con su Ceremonia de Cierre a las 14 horas. El Congreso resultó una actividad que enriqueció cultural y jurídicamente a sus organizadores, participantes y asistentes, y entre muchas cosas, ha generado la publicación que hoy recoge sus ponencias.

**EL COMITÉ EDITORIAL**